

Hecho esencial. Operación con empresa relacionada 03/11/10

Enrique Martínez Figueroa, gerente general, debidamente facultado, comunica en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 147 N°6 de la Ley 18.046, Ley sobre Sociedades Anónimas, que el directorio, en sesión extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2010, aprobó la adquisición de una grúa horquilla Hyundai modelo 33 D-7, año 2011, nueva sin uso, y de dos grúas horquillas marca Hyundai, modelo 25 L-7 año 2011, a la empresa relacionada Comercial Lo Espejo Maquinarias y Equipos S.A. en un precio de hasta US\$ 28.750 mas Iva y de US\$ 22.800 mas Iva respectivamente, a fin entregarlos en leasing financiero, en adelante las "operaciones".

En el referido acuerdo de directorio, se abstuvieron de votar el señor Patricio Navarrete Suárez y el señor Juan Pablo Díaz Cumsille, por estar relacionados con la vendedora en los términos que establece el artículo 146 de la Ley 18.046.- Se dejó constancia en el acta de la sesión, que los directores involucrados, señores Patricio Navarrete Suárez y Juan Pablo Díaz Cumsille, proporcionaron oportunamente al Directorio los antecedentes relativos a las "operaciones" y que le informaron, en forma inmediata y suficiente, sobre su participación en las negociaciones conducentes a la realización de estas "operaciones".

Concurrieron con su voto favorable al acuerdo, los directores señores Luis Aróstegui Puerta de Vera; Lautaro Aguilar Chuecos y Ricardo Majluf Sapag, quienes manifestaron y formularon en la reunión las siguientes opiniones y declaraciones:

- 1) Que no tienen interés alguno en las "operaciones" aprobadas;
- 2) Que las "operaciones" contribuyen al interés social y se ajustan en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalecen actualmente en el mercado. Fundamentaron su opinión señalando, que las "operaciones" se encuentran aprobadas por el comité de crédito de la compañía y que están incluidas dentro de las políticas generales y ordinarias de habitualidad en consideración al giro social, las que fueron acordadas por el Directorio en sesión extraordinaria de fecha 25 de enero de 2010 y comunicadas a la SVS como Hecho Esencial.

Enrique Martínez Figueroa
Gerente General
Servicios Financieros Progreso SA

